

Plan de Desarrollo Integral Municipal: Vertiente Vivienda e Infraestructura Social del municipio de Yogana del estado de Oaxaca 2008

Dra. Ana Luz Ramos Soto¹

PRESENTACIÓN

En el presente trabajo se pretende plasmar a través de un Plan de gran visión tanto el objetivo, como las estrategias y así mismo las prioridades en donde puedan verse reflejadas las propuestas de solución a los diversos problemas en las distintas poblaciones visitadas.

De acuerdo a lo vertido en el Plan Nacional de Desarrollo en donde señala a este como un referente, una guía, un anhelo compartido y a la vez un punto de partida para alcanzar el desarrollo integral de la nación, en este aspecto es indispensable resaltar el lugar que ocupan cada una de las comunidades en el proceso de cambio de nuestro país.

Se necesita retomar estos conceptos y al mismo tiempo reflexionar y mencionar que mientras en los grandes países se observa a diario la transformación tecnológica, en nuestro País y en particular en nuestro Estado al salir de nuestra Ciudad a pocos kilómetros de distancia podemos ver el grado de marginación y atraso que viven nuestras comunidades. De ahí la importancia y el interés de nuestra colaboración como profesionistas en el desarrollo de las mismas. Es por ello que en el presente trabajo se ha requerido de la participación de un equipo interdisciplinario de personas que participen en sus distintas disciplinas a través de estudiantes y maestros en la elaboración propuestas de solución a las necesidades mas apremiantes de cada Población y en ese mismo sentido establecer una estrecha comunicación con las comunidades involucradas en este trabajo.

Sin la participación de todos los que tienen que ver de una u otra forma en el desarrollo comunitario sería difícil poder detectar los diversos aspectos que surgen para el desarrollo humano, por eso se ha partido de un diagnóstico el cual nos ha servido de referencia para conocer toda la problemática en cada lugar.

Es de todos conocido la marginación en la que se encuentra sumida gran parte de la población en general pero es mas crítica la situación que prevalece en el medio rural en donde salen a flote los problemas mas apremiantes como la inseguridad, la pobreza, la desigualdad, el analfabetismo, la falta de oportunidades educativas, la mortalidad materna y la infantil, los rezagos en el campo y la perdida de recursos naturales. Es pues en este sentido la elaboración del presente Plan en donde se trata de plasmar a través de la participación general de todos los involucrados, las alternativas que deben llevarse a la práctica y que están enmarcadas en las variables de Salud, Educación, Infraestructura Social y Vivienda. Finalmente y por medio del análisis y el consenso en

¹ *Maestra Investigadora de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca (UABJO) Directora de la Escuela de Economía UABJO, Maestra Investigadora de la Facultad de Contaduría y Administración de la UABJO, Miembro del SNI Nivel I, Evaluador acreditado del SINECYT Sistema Nacional de Evaluación Científica y Tecnológica en el área de ciencias sociales y económicas (RCEA-05-12350-2007) Coordinadora General de Proyecto Agencia de Desarrollo de la UABJO*

cada comunidad se establecen los distintos aspectos que deben de considerarse para la gestión en los diferentes niveles de Gobierno y que las autoridades de cada comunidad puedan llevar a cabo para el engrandecimiento y desarrollo integral de su comunidad.

El común denominador en cada comunidad ha sido la contaminación, el desaprovechamiento de sus recursos naturales, el analfabetismo, la falta de empleo, la falta de servicios mas indispensables como son el agua y la luz, etc. Estos son los aspectos más sobresalientes que deben atenderse de manera urgente para de esa manera lograr abatir los rezagos que aquejan a nuestra sociedad. Es la gestión a través del conocimiento real del medio la que nos puede conducir hacia un futuro mejor y con menos desigualdad.

Con la elaboración de un documento final se pretende dejar muestra de los distintos planteamientos así como las alternativas de solución y será responsabilidad de cada una de las autoridades la gestión que lleven a cabo en las distintas instancias gubernamentales.

INTRODUCCIÓN.

La infraestructura urbana propia de los asentamientos humanos implica sus costos financieros más elevados cuando se inicia su construcción. Por lo general son la propia infraestructura y los servicios urbanos los que propician el crecimiento de las comunidades y de sus actividades productivas. En ese sentido, las comunidades que sufren la carencia de medios de comunicación adecuados tales como carreteras pavimentadas, telefonía y señales para medios electrónicos de comunicación, son las que de suyo necesitan más apoyo para financiar los fundamentos de sin infraestructura básica, comenzando por el trazo de calles, la planeación de servicios tales como la provisión de agua, el alcantarillado, el cableado para la corriente eléctrica y, cuando viene al caso, las acometidas necesarias para introducir el teléfono.

Si bien el crecimiento del financiamiento de la infraestructura en comunidades pequeñas parece no justificarse como un asunto prioritario, debido a que el número de pobladores beneficiarios es bajo, debe considerarse que son las limitaciones propias de la tecnología de construcción y dotación de servicios las que implican los costos elevados, no la dinámica poblacional en sí misma. Siendo responsabilidad del estado el que se provea de los medios básicos para la vida urbana de cualesquiera comunidades pertenecientes a la nación, las comunidades pequeñas que este proyecto pretende atender, deben ser consideradas como poblaciones objetivo para el financiamiento de la infraestructura urbana básica. En torno a esta infraestructura versa necesariamente la vida de la sociedad en su conjunto, la organización de la vida familiar y las posibilidades de desarrollo de la vida individual, particularmente la inherente a la vida productiva.

Dotar de infraestructura básica a las pequeñas comunidades, es una necesidad immanente al progreso de las capacidades sociales e institucionales en áreas del desarrollo social. El negar esa dotación es frenar ex profeso el desarrollo de las comunidades concernidas.

El siguiente Plan para el Municipio de Santiago Yogana se refiere a dos variables que son: vivienda e infraestructura social. El contenido del trabajo abarca seis capítulos, en el primero se describe el objetivo general, la misión, la visión y los valores del mismo. En el segundo se expresa la normatividad de este plan, que hace referencia al marco jurídico. En el tercer capítulo habla del FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), que se detectó en el diagnóstico realizado en el municipio dentro del cual puntualiza los factores internos y externos. En el cuarto apartado se desarrollan los programas y estrategias que se plantea para el plan en las variables de Vivienda e Infraestructura Social. El quinto capítulo abarca la operación de gran visión. Así mismo se anota el directorio del cabildo municipal de Yogana y anexo.

I. OBJETIVO GENERAL, MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.

Objetivo general.

Impulsar del desarrollo del municipio de Yogana a través de la dotación de la infraestructura social y de los servicios básicos de la vivienda.

Misión.

Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de la población facilitando su acceso a una vivienda adecuada y a los servicios básicos, propiciando el desarrollo ordenado del municipio promoviendo la eficiencia en la prestación de servicios y en la dotación de infraestructura social fomentando la participación de las autoridades y la población en general.

Visión.

Que el municipio de Yogana tenga alto índice de desarrollo humano y un nivel bajo de índice de marginación.

Valores

Compromiso
Dedicación
Disciplina
Igualdad
Honradez
Honestidad
Responsabilidad
Respeto
Tradicición
Tolerancia
Justicia
Lealtad
Libertad
Paz

II. NORMATIVIDAD

Contextualización jurídica de la vida municipal.

El municipio es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa en el régimen interior de los Estados. Es la constitución sociopolítica primaria por excelencia, es el espacio territorial y jurídico donde se institucionaliza la convivencia social y se constituye como un poder autónomo, en su régimen interno, sin intermediarios entre él y el Gobierno del Estado.

2.1. Elementos del Municipio

Está conformado por una población, un territorio y un gobierno municipal, elementos insustituibles que podemos definir de la siguiente manera:

2.1.1. Población.

Es el conglomerado de individuos que establecidos en asentamientos humanos, urbanos o rurales viven dentro de la demarcación territorial de un Municipio.

2.1.2. Territorio.

Es el espacio físico determinado jurídicamente en el que ocurren las actividades de la Población y el Gobierno.

2.1.3. Gobierno Municipal.

Es el que se materializa en un Ayuntamiento de elección popular, directa, investido de personalidad jurídica y patrimonio propio. Es la institución que ostenta la representación política y legal del Municipio, teniendo a su cargo las actividades de gobierno y administración municipal que le confieren las leyes.

2.2. Autonomía Municipal

La Autonomía Municipal, se conceptualiza como la potestad jurídica que le otorga la Constitución a los Municipios para que ellos, con base en la normatividad que les rige autodeterminen su actuación, siendo fundamentalmente el manejo de su hacienda pública y la posibilidad de expedir sus propios reglamentos a los elementos que la conforman. Es importante destacar que la autonomía comprende cuatro ámbitos de acción que son:

La libertad política es planteada desde dos vertientes: la electoral y la de composición plural de los Ayuntamientos. La primera, señala los principios rectores de los procesos de elección municipal para asegurar que sean los ciudadanos quienes determinen de manera directa sus actividades municipales.

En Oaxaca, de los 570 Municipios 412 (72%) son electos por el régimen de usos y costumbres, es decir, la elección es directa y popular en asambleas generales de ciudadanos pudiendo registrarse bajo las siglas de algún partido político o de manera independiente y 158 Municipios (28%) son electos por régimen de partidos políticos.

La segunda, de composición plural de los Ayuntamientos, implica la búsqueda de una vida política más equilibrada de las acciones internas de los Ayuntamientos, en la medida de que se integre en esta instancia de gobierno la representación de otras corrientes políticas que participan en la contienda electoral.

El ámbito de la libertad financiera o económica es el jefe fundamental para estructurar las finanzas municipales, en la medida que define las diferentes fuentes de ingresos de los Municipios, los que pueden ser propios y derivados de las

participaciones federales y estatales, transferencias y captaciones de programas federales; dentro de las captaciones propias, destacan: los impuestos (predial, traslado de dominio, etc.), los derechos, (por servicios, certificaciones, etc.), los productos (arrendamiento o enajenación de bienes, financieros, etc.) y los aprovechamiento (por sanciones, multas, etc.). De los ingresos derivados de programas federales o estatales, Ramo 28 y Ramo 33. Una vez definidos los ingresos disponibles, los Ayuntamientos tienen la libertad de elaborar y aplicar su presupuesto de ingresos.

La libertad administrativa complementa la facultad de los Municipios de expedir y reformar su reglamentación municipal como uno de los principales ejes de fortalecimiento administrativo.

La libertad de gobierno establece que los Municipios cuentan con facultades exclusivas para determinar las acciones de gobierno a favor de sus comunidades, es decir, tienen atribuciones en materia de creación de reservas ecológicas y territoriales, declaración de las categorías políticas de las localidades del municipio, concede licencias a sus miembros por tiempo determinado, así como las inherentes a la personalidad jurídica con la que cuenta, como las de coordinación con la Federación o el Estado y con otros Municipios, que les impone derechos y obligaciones.

2.3. Bases jurídicas del municipio.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su numeral 115 define y estructura la vida institucional actual del Municipio Mexicano y lo contextualiza dentro del sistema Federalista como la Célula Básica de su conformación, al imprimirle la garantía de regirse bajo el principio del Municipio libre.

El texto original, de dicha disposición constitucional, ha tenido diversas modificaciones, siendo las de mayor trascendencia las realizadas en 1983 y 1999, en la cual se delimitaron cuatro ámbitos de acción Municipal: política, financiera, administrativa y de gobierno, tendientes a fortalecer su autonomía y concebidos desde la óptica de fortalecer el nivel de Gobierno Municipal para consolidar un nuevo federalismo.

2.4. Facultad concurrente municipal.

En los ámbitos de competencia Federal, Estatal y Municipal, existen leyes que originalmente se encuentran planteadas para su aplicación federal, sin embargo contienen disposiciones que otorgan facultades y atribuciones tanto a los Estados como a los Municipios en una misma materia, a estas se le conocen como facultades concurrentes, entre las que se puede citar Salud, Educación, Asentimientos Humanos, y Culto Público.

No obstante, de que la Constitución Federal rige los aspectos fundamentales de la vida municipal, nuestra Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en su artículo 113 reserva un apartado especial para la regulación del quehacer municipal, así como se han promulgado leyes y reglamentos de carácter local con incidencia en la administración de los ayuntamiento, como la Ley Estatal de Planeación, la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia, la de Poder Judicial; destacando también las de aplicación municipal por excelencia, como lo son la de Hacienda Municipal y su Código Fiscal Municipal.

La ley Municipal para el Estado de Oaxaca, establece las bases sobre las cuales el Municipio como ente de derecho público se integra, organiza y funciona para cumplir con sus facultades y obligaciones contenidas en el texto constitucional.

Existen disposiciones específicas que determinan el quehacer cotidiano de los municipios en materia de servicios públicos, reservándose como actividades exclusivas de éstos, entre los que podemos citar, agua potable y alcantarillado, alumbrado público, limpia, mercados, panteones, rastros, calles, parques, jardines, seguridad pública, tránsito. Tienen la facultad para que en beneficio de la ciudadanía se coordinen con el estado o con otros Municipios; la anterior disposición legal fortaleció al ámbito administrativo de los Municipios y los constituyó en verdaderas células generadoras del desarrollo en nuestro sistema federal, por ser los servicios públicos, vitales para que las comunidades pudieran desarrollarse y crear su propia infraestructura.

Los Bando de Policía y Gobierno Municipal, integran la Constitución Política Municipal, donde se reconoce a los ciudadanos del municipio, se les reconocen sus derechos, les imponen obligaciones y se delimitan sus prohibiciones; por otra parte, estructura el accionar del gobierno municipal, con base en sus necesidades, requerimientos, capacidades y líneas de planeación.

III. DIAGNÓSTICO.

Situación actual de la Infraestructura económica y social

Este proyecto de investigación tiene como objetivos la “Elaboración de Estudios y Planes de Desarrollo Integral Municipal” para 4 municipios seleccionados², mismos que pertenecen al bloque de los más marginados en el Estado de Oaxaca. Para evaluar la situación actual de la infraestructura económica y social con que cuenta el municipio de Yogana, se tomó en cuenta que las obras de infraestructura económica son todas aquellas que “sirven de soporte a las actividades productivas de largo plazo”³, como son: comunicaciones y transportes, sistemas de agua potable, drenaje y alcantarillado, teléfono y obras del “sector eléctrico”.

En tanto que la infraestructura social está integrada por todas las obras que se utilizan para llevar a cabo acciones de “educación, salud, cultura, deporte, seguridad social, vivienda, urbanización y asistencia social”⁴.

Para generar la información necesaria para elaborar este diagnóstico, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Se recopiló la información documental, cartográfica y estadística relacionada con el municipio de Yogana;
- Se realizaron visitas y entrevistas a la autoridad municipal y con la población en general, lo que permitió recopilar información actualizada acerca de la problemática que afecta a dicha comunidad;

² Los municipios seleccionados son: Santa María Apazco, San Miguel Mixtepec, Yogana y San Pedro y San Pablo Ayutla, Oax.

³ SHyCP, “*Lineamientos para la Elaboración y Presentación de los Análisis Costo y beneficio de los Programas y Proyectos de Inversión*”. Unidad de Inversiones. México, 2007. p. 2

⁴ Idem, p. 3

- Se levantaron cuestionarios para conocer la situación actual de la infraestructura económica y social existente;
- La información recopilada se analizó, capturó e integró, conforme a los requerimientos del Proyecto.

Los resultados obtenidos, al concluir las actividades anteriores, son los siguientes:

Yogana.

Tabla 1. Infraestructura económica.- Comunicaciones, transportes, edificios públicos.

LOCALIDAD	CAMINO RURAL	TELÉFONO	CORREOS	TELÉGR.	PALACIO MUNICIPAL.	MERCA-DO
TOTAL DEL MUNICIPIO.						
0001 Yogana	Sí	Sí	No	No	Sí	No.
0005 Sinigüi	Sí	No	No	No		
0006 Alrededores de Yogana	Sí	No	No	No		
0009 Barrio Arriba	Sí	Sí	No	No		
9999 Locs. con 1 o 2 vivs.						

FUENTE: Elaborado por el grupo de trabajo de la UABJO.

Tabla 2. Infraestructura social (a).- Vivienda.

LOCALIDAD	TOTAL VIVIS. PART. HABIT.	CON AGUA	CON ENERG. ELECTR.	CON DRENAJE*
TOTAL DEL MUNICIPIO.	319	232	297	78
0001 Yogana	312	232	293	77
0005 Sinigüi	3	0	0	0
0006 Alrededores de Yogana	0	0	0	0
0009 Barrio Arriba	0	0	0	0
9999 Localidades con 1 o 2 viviendas.	4	0	0	0

FUENTE: Elaborado por el grupo de trabajo de la UABJO.

*: Solo cuentan con letrinas (no quieren drenaje, para no contaminar el agua del río).

Tabla 3. Infraestructura social (b).- Escuelas.

LOCALIDAD	ZINDER	PRIMARIA	SECUN-DARIA	OTRAS ESCUELAS	OBSERVACIONES
TOTAL DEL MUNICIPIO.					
0001 Yogana	Sí (1)	Sí (1)	Sí		
0005 Sinigüi	No	No	No		
0006 Alrededores de Yogana	No	No	No		
0009 Barrio Arriba	No	No	No		
9999 Locs. con 1 o 2 vivs.					

FUENTE: Elaborado por el grupo de trabajo de la UABJO.

Tabla 4. Infraestructura social (c).- Unidades de salud, culturales y recreativas.

LOCALIDAD	(CENTRO) DE SALUD.	CLÍNICA IMSS	SALÓN DE USOS MÚLTIPLES	CANCHAS DEPORTIVAS	OBSERVACIONES
TOTAL DEL MUNICIPIO.					

0001 Yogana	Sí	No	Sí	Sí	1 de voleibol; 1 de bástek-bol; 1 de fut-bol.
0005 Sinigüi	No	No	No	No	
0006 Alrededores de Yogana	No	No	No	No	
0009 Barrio Arriba	No	No	No	No	
9999 Locs. con 1 o 2 vivs.					

- El Presidente Municipal manifestó que el municipio solo se integra por tres barrios (El Barrio de Arriba, Barrio de En Medio y Barrio de Abajo); sin embargo, el INEGI en el II Censo de Población y Vivienda 2005 registró 4 localidades (Yogana –Cab.Mpal.-, Sinigüi, Alrededores de Yogana y Barrio Arriba), así como 4 viviendas dispersas.
- Tiene un solo panteón, ubicado en la cabecera municipal, está cercado.
- Los 3 barrios tienen agua, luz y letrinas (la población no quiere drenaje, para no contaminar el agua del río);
- Tiene dos caminos rurales, y son los siguientes:
 - a) E.C. (Carr. Fed. 175 “Oaxaca-Pto. Ángel) – Yogana, tiene 15 kms. de longitud, y
 - b) Yogana – Loc. La Noria (del Mpio. de San Agustín Amatengo), de 3.0 kms. aproximadamente.

Cabe mencionar que el primer camino rural mencionado atraviesa un río con escurrimiento permanente y varios arroyos pequeños con escurrimientos temporales; por tal motivo se requieren las siguientes obras de infraestructura carretera: un puente de 10 m. de longitud (aprox.) y la instalación de tubos para encausar los escurrimientos temporales.

3.1.1. Obras de infraestructura prioritarias:

- a) Un puente de 10 mts. de longitud, de un solo claro, sobre el camino: E.C. (Oaxaca – Pto. Ángel) – Yogana, y la instalación de tubos para los escurrimientos temporales;
- b) Instalación de obras de drenaje (bóvedas y tubos) sobre el camino: Yogana - Loc. La Noria (del Mpio. de San Agustín Amatengo).
- c) Perforación de un pozo profundo en la localidad de la cabecera municipal, para surtir de agua potable a los barrios de En Medio y de Abajo; con esta obra se abastecería de agua potable a toda la población.
- d) Y, hace falta promover la construcción de letrinas para todas las viviendas que aún no cuentan con este servicio.

3.1.2. Recursos potenciales para el desarrollo del municipio:

- a) En las partes bajas del territorio municipal, cuneta con tierras fértiles,;
- b) Agua del río que pasa por lado sur de la población; y
- c) La posibilidad de extraer agua de pozos, no muy profundos.

A través del trabajo de investigación iniciado en el mes de Diciembre de 2007, asesores y alumnos tesis de las diferentes disciplinas que participan en el proyecto: Agencia de Desarrollo, se elaboró el FODA herramienta que permite conocer la situación actual del municipio de Yogana, permitiendo en función de ello tomar decisiones acordes al objetivo general plasmado en el diagnóstico sobre la variable infraestructura social y vivienda.

Una vez hecho este ejercicio, se pasó a la segunda acción, que fue realizar talleres con la población del municipio de Yogana y el cabildo municipal, para dar a conocer los

resultados obtenidos en la primera fase, la segunda acción fue realizar un nuevo FODA, identificando las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del Municipio junto con la comunidad, una vez hecho este ejercicio el resultado fue el siguiente:

3.2. FODA por los integrantes del equipo de trabajo de la UABJO.

Tabla 5. FODA.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se encuentra ubicado cerca de la ciudad de Oaxaca de Juárez, a 2 horas y media, son 92 Km. 2. La geografía del municipio no es accidentado. 3. Disponibilidad del cabildo municipal para gestionar recursos para sus habitantes. 4. Cuenta con 319 viviendas que son particulares. 5. Cuentan con red de alumbrado publico. 6. Cuentan con red de distribución de agua. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La visita del Presidente de la República, ha generado la atención del gobierno del estado y otras instituciones. 2. La comunidad se encuentra en el marco del programa 100 X 100. 3. Se cuenta con infraestructura educativa de los niveles: preescolar, primaria y telesecundaria. 5. Cuenta con el programa del Instituto Nacional para educación de los Adultos. 4. Se cuenta con una casa de salud.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de planeación urbana. 2. Viviendas no cuentan con servicios básicos como es: drenaje y agua potable. 3. Viviendas cuentan con baños al aire libre dado que no se les dio mantenimiento a las letrinas, encontrándose estas sin uso. 4. Falta de mantenimiento de las letrinas ubicadas en la viviendas del municipio. 5. 47.65 % de las viviendas con nivel de hacinamiento. 6. Las viviendas del municipio tiene techos bajos sin ventanas al 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La red de telecomunicaciones es deficiente. 2. La localidad de “barrio arriba” carece de alumbrado publico adecuado. 3. La telesecundaria carece de plaza cívica. 4. Falta de áreas verdes en los planteles de jardín de niños, primaria y telesecundaria. 5. El jardín de niños y el platel de la telesecundaria no cuentan con bardas perimetrales. 6. Área designada a la biblioteca municipal es insuficiente y el

<p>exterior, presentando fisuras en las paredes.</p> <ol style="list-style-type: none"> 7. Las viviendas no cuentan con espacios designados para los animales domésticos. 8. Se rebasó la capacidad del estanque de deposito de aguas negras de la primaria, que contamina al “arroyo del coyote”. 9. Las instalaciones eléctrica, hidráulica y sanitaria de los planteles escolares esta en malas condiciones. 10. Las calles principales de la cabecera municipal se encuentran pavimentadas sin haber realizado un estudio previo que pudiera determinar el servicio de drenaje contemplándose que las aguas negras corren sobre las calles. 11. Calles carecen de nomenclatura. 12. La capacidad del panteón ha sido rebasada. 	<p>espacio es inadecuado.</p> <ol style="list-style-type: none"> 7. La localidad de barrio arriba carece de instalaciones deportivas. 8. Sobrecarga de líneas de energía eléctrica en los transformadores que se encuentran ubicados en el barrio arriba. 9. El estanque que suministra de agua potable a las localidades barrio arriba y barrio abajo cruza el arroyo el coyote que en ciertos periodos del año trae las aguas negras de los municipios de Miahuatlan de Porfirio Díaz. 10. Carecen de planta de tratamiento de aguas residuales. 11. 7 Km. de carretera de terraceria que conecta al municipio con la carretera federal al istmo. 12. El crecimiento del río yoganero incomunica a la localidad de barrio medio, de igual manera impide el trancito de los pobladores de san Vicente Coatlan. 13. Los niños en edad escolar de la localidad barrio arriba carecen de transporte para asistir a la escuela (jardín de niños, primaria y telesecundaria), invirtiendo en el traslado de su domicilio al plantel hasta 50 minutos caminando. 14. En las tres localidades: barrio arriba, barrio medio y barrio bajo; falta de muros de contención en algunas zonas y vados. 15. La ambulancia de la casa de salud no esta funcionando. 16. La clínica carece de medicamentos y equipo.
--	---

	<p>17. Falta de equipo y adiestramiento básico para el cuerpo de seguridad municipal.</p> <p>18. Alto índice de migración.</p> <p>19. 90% de la población esta por debajo de la línea de pobreza.</p> <p>20. 42 % de la población esta en pobreza extrema.</p>
--	--

FUENTE: Elaborado por el grupo de trabajo de la UABJO.

3.3. FODA con la comunidad.

Tabla 6. FODA.

<p>FORTALEZAS</p> <p>7. Se encuentra ubicado cerca de la ciudad de Oaxaca de Juárez, a 2 horas y media, son 92 Km.</p> <p>8. Cuenta con terrenos de cultivo en la parte baja, en los márgenes del río.</p> <p>9. El terreno del municipio no es muy accidentado.</p> <p>10. Disponibilidad del cabildo municipal para gestionar recursos para sus habitantes.</p> <p>11. Cuenta con 319 viviendas que son particulares.</p> <p>12. Cuentan con red de alumbrado público.</p> <p>13. Cuentan con red de distribución de agua.</p>	<p>OPORTUNIDADES</p> <p>5. La visita del Presidente de la República, ha generado la atención del gobierno del estado y otras instituciones.</p> <p>6. La comunidad se encuentra en el marco del programa 100 X 100.</p> <p>7. Se cuenta con infraestructura educativa de los niveles: preescolar, primaria y telesecundaria.</p> <p>8. Se cuenta con una casa de salud.</p>
<p>DEBILIDADES</p> <p>13. Falta de planeación urbana.</p> <p>14. Viviendas no cuentan con servicios básicos como es: drenaje y agua potable.</p> <p>15. Viviendas cuentan con baños al aire libre dado que no se les dio</p>	<p>AMENAZAS</p> <p>21. La red de telecomunicaciones es deficiente.</p> <p>22. Existe una fosa séptica en un arroyo, el cual desemboca en el río generando con ello la contaminación de sus aguas.</p>

<p>mantenimiento a las letrinas, encontrándose estas sin uso.</p> <p>16. Falta de mantenimiento de las letrinas ubicadas en la viviendas del municipio.</p> <p>17. 47.65 % de las viviendas con nivel de hacinamiento.</p> <p>18. Las viviendas del municipio tiene techos bajos sin ventanas al exterior, presentando fisuras en las paredes.</p> <p>19. Las viviendas no cuentan con espacios designados para los animales domésticos.</p> <p>20. Las instalaciones eléctrica, hidráulica y sanitaria de los planteles escolares esta en malas condiciones.</p> <p>21. Las calles principales de la cabecera municipal se encuentran pavimentadas sin haber realizado un estudio previo que pudiera determinar el servicio de drenaje contemplándose que las aguas negras corren sobre las calles.</p> <p>22. Calles carecen de nomenclatura.</p> <p>23. La capacidad del panteón ha sido rebasada.</p>	<p>23. La localidad de “barrio arriba” carece de alumbrado público adecuado.</p> <p>24. La telesecundaria carece de plaza cívica.</p> <p>25. Falta de áreas verdes en los planteles de jardín de niños, primaria y telesecundaria.</p> <p>26. El jardín de niños y el platel de la telesecundaria no cuentan con bardas perimetrales.</p> <p>27. Área designada a la biblioteca municipal es insuficiente y el espacio es inadecuado.</p> <p>28. La localidad de barrio arriba carece de instalaciones deportivas.</p> <p>29. Sobrecarga de líneas de energía eléctrica en los transformadores que se encuentran ubicados en el barrio arriba.</p> <p>30. El estanque que suministra de agua potable a las localidades barrio arriba y barrio abajo cruza el arroyo el coyote que en ciertos periodos del año trae las aguas negras de los municipios de Miahuatlan de Porfirio Díaz.</p> <p>31. Carecen de planta de tratamiento de aguas residuales.</p> <p>32. 7 Km. de carretera de terraceria que conecta al municipio con la carretera federal al istmo.</p> <p>33. El crecimiento del río yoganero incomunica a la localidad de barrio medio, de igual manera impide el trancito de los pobladores de san Vicente Coatlan.</p> <p>34. Los niños en edad escolar de la</p>
---	--

	<p>localidad barrio arriba carecen de transporte para asistir a la escuela (jardín de niños, primaria y telesecundaria), invirtiendo en el traslado de su domicilio al plantel hasta 50 minutos caminando.</p> <p>35. En las tres localidades: barrio arriba, barrio medio y barrio abajo; falta de muros de contención en algunas zonas y vados.</p> <p>36. La ambulancia de la casa de salud no esta funcionando.</p> <p>37. La clínica carece de medicamentos y equipo.</p> <p>38. Falta de equipo y adiestramiento básico para el cuerpo de seguridad municipal.</p> <p>39. Alto índice de migración.</p> <p>40. 90% de la población esta por debajo de la línea de pobreza.</p> <p>41. 42 % de la población esta en pobreza extrema.</p>
--	--

FUENTE: Elaborado por el grupo de trabajo de la UABJO y el cabildo Municipal de Yogana.

IV. PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS.

Se trata de inducir a la población del municipio en una actitud de cambio, el municipio como un actor central del desarrollo y el Ayuntamiento como promotor de gestiones para mejorar la infraestructura social, asumiendo a plenitud sus funciones, ambos conjuntando esfuerzos para lograr elevar la calidad de vida de los habitantes a través de los servicios, maximizando la utilización de recursos y buscando el 100 % de cobertura.

4.1. Infraestructura social

Es necesario contar con proyectos de obras de infraestructura para poder otorgar los servicios municipales los cuales contribuirán en forma directa de elevar el bienestar de los pobladores del municipio de Yogana.

Es importante también considerar obras complementarias tanto del gobierno Federal como estatal.

4.2. Planeación urbana

Se requiere de un Plan de crecimiento de crecimiento de la comunidad generando con esto el trazo, y ordenamiento de sus calles así como la tipología de vivienda generando con esto el desarrollo ordenado y el embellecimiento de la comunidad en su conjunto.

Estrategias:

Estrategia 1. Diseñar la planeación urbana y proyección de la construcción de futuras viviendas.

Metas:

- Contar con un plano de traza urbana del municipio de Yogana.

Tabla. 7 Planeación urbana.

PROGRAMA	Objetivo	Acciones	Responsable
1. Planea tu espacio	La infraestructura del municipio crezca de acuerdo a la normatividad urbana.	1. Levantamiento arquitectónico actual de la traza de sus calles. 2. Diseño y elaboración del plano urbano del municipio 3. Regidor de obras del municipio junto con el cabildo, informar a la población sobre la normatividad y la proyección a futuro de la construcción de las viviendas, respetando las medidas en metros cuadrados autorizadas para las calles y banquetas.	Cabildo Municipal, COPLADE. UABJO.

FUENTE: Elaborado por el grupo de trabajo de la UABJO y el cabildo Municipal de Yogana.

4.2. Drenaje.

La necesidad de evitar la contaminación de enfermedades como el dengue, dado que en el municipio el agua corre en las calles principales de la localidad, los pobladores deben de tomar en cuenta la importancia del cuidado del agua, el no contaminar los afluentes de agua y hacer un buen manejo de los desechos y aguas negras.

Estrategias:

Estrategia 2: Las viviendas cuenten con una red de drenaje

Metas:

- Del 80% al 95% de las viviendas de Yogana cuenten con el servicio del drenaje.

Tabla 8. Drenaje.

PROGRAMA	Objetivo	Acciones	Responsable
1. Planeación y ampliación de la red de drenaje.	Brindar el servicio de red de drenaje a las viviendas	1. Realizar planos de la distribución de la red de drenaje para el municipio. 2. Construcción del depósito de las aguas residuales. 3. Prever el manejo de los desperdicios y aguas negras que se captaran en el futuro, para evitar que terminen en los arroyos, ríos y demás escurrimientos de agua y los contaminen; utilizando primeramente la infraestructura ya existente. 4. Concensar cuotas de recuperación por concepto de manejo de aguas negras y los servicios de agua potable, haciendo auto financiable el proyecto.	Cabildo Municipal, y el regidor de obras
2. Proponer una planta de tipo sanitario ecológico	Promover los servicios que contrae el contar con esta planta	1. Dar a conocer a la comunidad el tipo de planta y los beneficios que tiene. 2. Elaborar la planta	Cabildo Municipal y el regidor de Obras

FUENTE: Elaborado por el grupo de trabajo de la UABJO y el cabildo Municipal de Yogana.

4.3. Energía Eléctrica

La falta de planeación de la distribución de energía eléctrica ha provocado que la población utilice postes improvisados, no existe una traza definitiva de la red eléctrica, atravesando parcelas particulares, en algunos casos. Es necesario el proyecto de una ampliación de la red eléctrica en sus alrededores para que todos sus habitantes cuenten con este servicio. Los Transformadores actualmente están sobrecargados de líneas.

Estrategias:

Estrategia 3. Revisión y corrección de la distribución de la energía eléctrica

Estrategia 4. Brindar el servicio de alumbrado público

Estrategia 5. Ampliar la red de distribución de energía eléctrica en las localidades pertenecientes al municipio.

Metas:

- El 100% de la red de la distribución de la energía eléctrica sea revisada y corregida
- Del 80% al 95% del municipio tenga alumbrado público
- Del 70 al 90% de las localidades del municipio tengan alumbrado público

- Del 100% de las viviendas del municipio y de las localidades cuenten con energía eléctrica.

Tabla 9. Energía eléctrica.

PROGRAMA	Objetivo	Acciones	Responsable
1. Ilumina tus calles	Revisar la red de energía eléctrica y corregir todas las anomalías.	1. El cabildo municipal, realice una reunión con los de la CFE. Comisión Federal de Electricidad, para la revisión de toda la red de energía eléctrica, calle por calle de la cabecera municipal. 2. Realizar los contratos necesarios para alumbrar las calles del municipio que carecen de alumbrado público. 3. Identificar los postes que están dentro de las propiedades privadas, y corregir, de acuerdo a los criterios acordados por la CFE.	Cabildo municipal, CFE.
2. La luz de tu Hogar	Ofrecer el servicio de Luz en las viviendas	1. Realizar un consenso con las personas que sus viviendas carecen de este servicio. 2. Realizar una reunión con los de la CFE. Para la realización del presupuesto para la ampliación de la red de energía eléctrica, a las calles que no cuentan con este servicio, para proveer las viviendas del mismo.	Cabildo municipal, CFE.
3. Luz en tu localidad	Ofrecer el servicio de energía eléctrica y la ampliación en los tres barrios.	1. Concertar una reunión con los agentes de las localidades de Yogana, para informar los costos que tiene la ampliación de la red a sus localidades. 2. Firma de contratos con la CFE., y las autoridades de cada una de las localidades.	Cabildo municipal, CFE.

FUENTE: Elaborado por el grupo de trabajo de la UABJO y el cabildo Municipal de Yogana.

4.4. Agua

El agua es un recurso no renovable y teniendo en cuenta los cambios climáticos que se están dando en el mundo, y que esto redundará en una mayor escasez del vital líquido es importante que se maximice el uso del agua, de los afluentes y manantiales con los que este municipio cuenta para las necesidades de los pobladores y conservarlos para aprovechamiento de las futuras generaciones.

Estrategias:

Estrategia 6. Revisión de la fuente de abastecimiento de agua a la cabecera municipal.
Estrategia 7. Identificar los yacimientos de agua existentes.

Metas:

- El 100% de las viviendas cuenten con el servicio de agua
- Contar con fuentes alternas de yacimientos de agua.

Tabla 10. Agua.

PROGRAMA	Objetivo	Acciones	Responsable
1. Aguas con el agua	Que el municipio de Yogana cuente con una fuente de abastecimiento de agua potable.	<p>1. Revisión del pozo donde se obtiene el agua que se bombea al barrio arriba y barrio abajo, buscando posibles fuentes de contaminación.</p> <p>2. Reubicación del pozo de abastecimiento de agua que se localiza en el barrio arriba, al ser contaminado por las aguas del río “del coyote”¹, que fluye de la ciudad de Miahuatlan.</p> <p>3. Analizar el nacimiento de agua que suministra al barrio en medio, para conocer su capacidad de producción y ver la alternativa de poder abastecer al barrio arriba y al barrio de abajo.</p> <p>4. Concensar la reubicación de la fosa séptica de la primaria, ya que su capacidad ha sido rebasada y además contamina el río “del coyote”</p> <p>5. Revisión de la red de distribución de agua potable para su mantenimiento o renovación y ampliación.</p> <p>6. Modificación del material de la línea de agua potable (de manguera de plástico a tubería de cobre)</p> <p>7. Identificar los puntos factibles para la construcción de un pozo profundo para fortalecer el suministro de agua al barrio de abajo.</p> <p>8. Consensar con las autoridades municipales la construcción de</p>	Cabildo Municipal y C.E.A.

¹ Plano de ubicación de los pozos de agua y fosa séptica que contamina al arroyo “del coyote”

		represas de agua	
--	--	------------------	--

FUENTE: Elaborado por el grupo de trabajo de la UABJO y el cabildo Municipal de Yogana.

4.5. Puentes y Caminos.

Estrategias:

Estrategia 8. Ordenación y mejora de los Caminos que comunican al Municipio de Yogana con los caminos de la Región de Valles Centrales y las localidades pertenecientes al municipio, de acuerdo a los lineamientos de la Secretaria de Comunicación y Transporte.

Estrategia 9. Yogana cuente con una Nomenclatura en la vialidad municipal.

Metas:

- El 100% de las calles del municipio cuenten con sus respectivos nombres y número correspondientes
- Del 75% al 90% de los caminos que comunican al municipio con la región de valles centrales y las localidades aledañas, cuenten con señalamientos, estén revestidos los caminos y pavimentados.

Tabla 11. Puentes y caminos

PROGRAMA	Objetivo	Acciones	Responsable
1. Identifica tu calle y tu número	Contar con la nomenclatura correspondiente de cada una de las calles del municipio.	1. Concensar entre la población el nombre con que se llamara a las calles de la población, según los diferentes barrios y colonias; así como la numeración correspondiente a cada uno de los predios existentes en ellas. 2. Señalizar los cruceros, ya sean peatonales, escolares o de ganado, así como los ríos o arroyos que se forman en épocas de lluvia. 3. Señalizar las vías de acceso a los puntos de importancia en la población, como son la clínica, el mercado o el palacio municipal.	Cabildo Municipal
2. Camino al Pueblo	Poner en todos los caminos que comunican al municipio, señalamientos y distancia en kilometraje	1. Concensar con los agentes de cada una de las localidades que pertenecen al municipio, para contar con la información de distancia y tiempo. 2. Con el cabildo realizar reuniones para la verificación de la normatividad, de las medidas y colindancias adecuadas de cada una de los caminos que comunican a la carretera principal del municipio de	Cabildo Municipal

		Yogana. 3. reunión con los agentes de las localidades para la ubicación de cada uno de los letreros que se ubicaran en los caminos. (Pá tu Pueblo)	
3. Menos brincos y más parejo	Pavimentar los caminos que comunican al municipio	1. Con el cabildo realizar reuniones para la verificación de la normatividad, de las medidas y colindancias adecuadas de cada una de los caminos que comunican a la carretera principal del municipio de Yogana. 2. Ampliación y revestimiento, de los tres barrios: Barrio arriba, Barrio medio y Barrio Bajo.	Cabildo Municipal
4. Construcción de Puente.	Accesibilidad de la población del Barrio Medio, y del municipio San Vicente Coatlán	1. Levantamiento de medidas y colindancia topográfico. 2. Autorización de la SCT y del Caminos Aeropuertos de Oaxaca, para la construcción. 3. Construir el puente del río Yoganero.	Cabildo Municipal

FUENTE: Elaborado por el grupo de trabajo de la UABJO y el cabildo Municipal de Yogana.

4.6. Salud.

Mejoramiento de la infraestructura y la calidad de los servicios de salud pública municipal.

Estrategias:

Estrategia 10. La clínica de la cabecera municipal cuenta con el equipo necesario para la atención de los habitantes.

Estrategia 11. La Clínica de salud cuenta con un médico permanente, para la atención de los habitantes.

Metas.

- Que los habitantes en general de Yogana sean mejor atendidos en esta área de salud.

Tabla 12. Salud.

PROGRAMA	Objetivo	Acciones	Responsable
1. Mejora tu	Ampliar la	1. A través del cabildo, gestionar la	Cabildo

espacio de salud	de clínica de salud	de ampliación de la clínica de salud. 2. A través del cabildo solicitar equipamiento para la clínica, personal de servicio y medico dentista.	municipal y Secretaria de salud estatal.
------------------	---------------------	--	--

FUENTE: Elaborado por el grupo de trabajo de la UABJO y el cabildo Municipal de Yogana.

4.7. Infraestructura Escolar

Estrategias:

Estrategia 12. Mantenimiento a la infraestructura existente de las tres escuelas, Preescolar, Primaria y Secundaria.

Estrategia 13. Revisión de los Baños de la primaria y tele secundaria

Estrategia 14. Transporte escolar (Existe deserción en los niveles de preescolar y primaria alumnos del Barrio de Arriba, porque no hay transporte.)

Estrategia 15. Adecuación, mejoramiento y construcción de instalaciones deportivas.

Metas:

- El 100% de los edificios de nivel: preescolar, primaria y telesecundaria, sean pintadas, revisadas y corregidas las instalaciones eléctricas e hidráulicas.

Tabla 13. Infraestructura escolar.

PROGRAMA	Objetivo	Acciones	Responsable
1. Reparando tu escuela	Mantenimiento al edificio de preescolar.	1. Construcción de la barda. 2. Construcción de un estanque para almacenamiento de agua. 3. Entubar el agua que surte a la escuela con tubería galvanizada y de cobre, actualmente son mangueras de plástico. 4. Ampliación de la plaza cívica. 5. Construcción de un aula para ludoteca. (centro infantil de tiempo libre de los niños) 6. Revisión del área donde se ubican los juegos infantiles (columpios, resbaladillas) encontrándose en mal estado de pintura y de soldadura. 7. Revisión y mantenimiento de la instalación eléctrica.	Cabildo Municipal y el IEEPO
2. Reparando tu escuela.	Mantenimiento del edificio de la	1. Revisión de los baños.	Cabildo Municipal y

	primaria	<ol style="list-style-type: none"> 2. Construcción de baños ecológicos 3. Construcción de una fosa séptica para los baños. 4. Terminación de la barda (180 metros lineales) 5. Revisión y mantenimiento de las instalaciones eléctricas e hidráulicas 6. Construcción de áreas verdes (jardineras) 	el IEEPO
	Mantenimiento del edificio de telesecundaria	<ol style="list-style-type: none"> 1. construcción de una plaza cívica 2. Adecuación de áreas verdes (jardineras) 3. Construcción de la barda perimetral y una reja. 4. Revisión y mantenimiento de los servicios sanitarios. 5. construcción de gradas en la cancha de básquet bol. 6. Revisión y Mantenimiento de instalación eléctrica. 	Cabildo Municipal y el IEEPO
3. Reparando tu escuela	Revisión de la señal de telecomunicaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión y mantenimiento de la señal del equipo de la telesecundaria. (Actualmente no tienen señal) 2. Construcción de una bodega 3. Construcción de un laboratorio de prácticas. 4. Pavimentación de 80 metros lineales del acceso a la telesecundaria. 	Cabildo Municipal, IEEPO,

FUENTE: Elaborado por el grupo de trabajo de la UABJO y el cabildo Municipal de Yogana.

Como un moderno apoyo tecnológico, utilizado en educación es la telesecundaria, pero en el municipio de Yogana no está actualmente funcionando el 100%, por que no cuenta con la señal de televisión.

4.8. Biblioteca Municipal

Actualmente esta instalada en un espacio de ocho metros cuadrados.

Estrategias:

Estrategia 16. Adquisición de terreno y construcción de la biblioteca

Estrategia 17. Ampliar, condicionar y reparar la biblioteca municipal

Metas:

- Contar con una biblioteca municipal amplia, confortable y funcional.

Tabla 14. Biblioteca municipal.

PROGRAMA	Objetivo	Acciones	Responsable
1. Centro del saber	Contar con un espacio cultural	1. Adquisición de un terreno para construir el centro. 2. Revisión del material con el cual cuenta actualmente la biblioteca del municipio. 3. Adquisición de material bibliográfico (nuevos libros, periódicos, material didáctico) 4. Adquisición de computadoras.	Cabildo Municipal y Gobierno estatal.

FUENTE: Elaborado por el grupo de trabajo de la UABJO y el cabildo Municipal de Yogana.

4.9. Mercado

El municipio realiza sus compras en Ejutla de Crespo y comercializa sus productos los días de plaza, el diseñar un espacio para crear o genera un mercado abortaría el proyecto, dado que la población es rural.

4.10. Panteón

Para evitar el deterioro y mantener en condiciones el funcionamiento del panteón

Estrategias

Estrategia 18. Ampliación y mantenimiento del panteón municipal

Misión:

Contar con un área donde sepultar los restos mortales de los pobladores que fallecen.

Tabla 15. Panteón

PROGRAMA	Objetivo	Acciones	Responsable
1. Ampliación del Panteón Municipal	Ampliar el panteón	1. Concensar con la población sobre el costo de la ampliación, para poder diseñar un programa de cobro por tenencia y de mantenimiento del mismo 2. Delimitar el área de ampliación 3. Distribución de los espacios, mediante una planeación. (Cabildo Municipal.

		actualmente se encuentra hacinado)	
		4. Construcción de la barda	
		5. recuperación y regularización legal y administrativa de las fosas en el panteón municipal.	

FUENTE: Elaborado por el grupo de trabajo de la UABJO y el cabildo Municipal de Yogana.

4.11. Infraestructura deportiva

Entre los principales objetivos del plan de gran visión están el de fortalecer la infraestructura del deporte popular.

En el ámbito deportivo no contar con un espacio adecuado para la practica de deportes es un factor de impedimento de desarrollo y crecimiento de la población, de ahí la importancia de construir rehabilitar, mantener y reactivar diferentes espacios deportivos en el municipio de Yogana

Estrategias:

Estrategia 19. Consolidar la infraestructura deportiva que se dispone en el municipio, a través de construcción de espacios deportivos, mantenimiento y uso eficiente de los mismos.

Metas:

- El municipio y sus localidades cuenten con una infraestructura deportiva adecuada a sus necesidades.
- Rehabilitar la infraestructura existente.

Tabla 16. Infraestructura deportiva

PROGRAMA	Objetivo	Acciones	Responsable
1. Equidad deportiva	Crear una cancha deportiva de de usos múltiples en la localidad: Barrio de Arriba	1. Acordar por parte del cabildo y la comunidad el predio que se pondrá a disposición para la construcción de la cancha deportiva. 2. Construcción de la cancha deportiva, e infraestructura secundaria haciéndola una cancha funcional (fútbol y básquetbol)	Cabildo Municipal
2. Preserva el pasajuego de tu comunidad	Reubicar el campo para el juego de la pelota Mixteca	1. Acordar por parte del cabildo y la comunidad el predio que se pondrá a disposición para la construcción del pasajuego. 2. Construcción del pasajuegos, e infraestructura secundaria haciéndola una cancha funcional.	Cabildo Municipal
3. fortalecer la	Proporcionar	1. Aplanado y sustitución del piso de	Cabildo

infraestructura del deporte popular	mantenimiento a la cancha de básquetbol y fútbol	las canchas, por concreto o pasto según sea el caso, así como trazado de líneas y cambio de mobiliario (tableros, aros de básquetbol y redes para las porterías de fútbol) y accesorios para su óptimo funcionamiento.	Municipal
-------------------------------------	--	--	-----------

FUENTE: Elaborado por el grupo de trabajo de la UABJO y el cabildo Municipal de Yogana.

4.12. Seguridad.

Que los pobladores habiten en un ambiente de seguridad y armonía, lo que les permitirá desarrollarse de forma integral.

Estrategias:

Estrategia 20 Dotar de equipo y adiestramiento al cuerpo policiaco y de seguridad del municipio.

Metas:

Que el municipio cuente con un cuerpo de seguridad adecuado a sus necesidades.

Tabla 17. Seguridad.

PROGRAMA	Objetivo	Acciones	Responsable
1. Seguridad pública	Promover y aplicar acciones de seguridad en el municipio de Yogana	1. capacitar y adiestrar a los elementos de seguridad municipal. 2. Proveer de equipamiento a los 16 elementos de la policía del municipio. 3. Comunicar mediante radios de banda civil a los elementos destacamentados en cada uno de los barrios del municipio. 4. Adquisición de una patrulla para realizar recorridos y traslados.	Cabildo Municipal

FUENTE: Elaborado por el grupo de trabajo de la UABJO y el cabildo Municipal de Yogana.

V. VIVIENDA.

La función sustantiva del municipio es contribuir a mejorar el nivel de bienestar de sus habitantes.

La estrategia para cumplir con este compromiso esencial del Cabildo Municipal será:

Promover la organización de la población para que participe en la conservación y ampliación de los servicios públicos básicos, así como efficientar los sistemas de administración para la prestación de los servicios públicos.

5.1. Ampliación y adecuación de la vivienda

Estrategias:

Estrategia 21. Promover programas integrales de construcción y mejoramiento de viviendas, considerando que la vivienda constituye uno de los principales elementos de bienestar social, por lo que ésta se centra en la consolidación de un sistema municipal de vivienda digna.

Estrategia 22. Promover la organización comunitaria para la autoconstrucción de vivienda

Estrategia 23. combatir el hacinamiento con programas de ampliación de vivienda.

Estrategia 24. Impulsar un programa de instalaciones sanitarias ecológicas

Estrategia 25. Impulsar un programa de instalaciones con agua potable dentro de la vivienda

Estrategia 26. Impulsar del desarrollo de esquemas de financiamiento popular para mejoramiento y ampliación de viviendas

Metas:

- Las viviendas del municipio cuenten con los servicios básicos.

Tabla 18. Vivienda

PROGRAMA	Objetivo	Acciones	Responsable
1. Seguimiento de piso firme	Continuar con la aplicación del programa piso firme en el municipio.	1. Contabilizar las viviendas a las que no se les a aplicado el programa “piso firme” 2. Aplicar el programa “piso firme” a las viviendas.	SEDESOL.
2. Baño en tu casa	Instalación de baños ecológicos en todas las localidades.	1. Concientizar a la población de la importancia de utilizar las instalaciones sanitarias para no contaminar las aguas de la comunidad. 2. Ubicar junto a sus cuartos la instalación de los baños ecológicos.	Cabildo Municipal.
3. Techo firme	Cambio de techos de lamina por material mas adecuado (teja, loza de cemento)	1. Diseñar un programa para construcción de techos en las viviendas que cuentan con techo de material inadecuado. 2. Aplicar el programa a las viviendas puntualizadas.	Cabildo Municipal
4. Economía de Traspatio	Crear y acondicionar un área dentro de las viviendas para	1. Concientizar a la población de la importancia de la economía de traspatio para abastecerse de materia primas para su alimentación.	Cabildo Municipal

	economía de traspatio.	<p>2. Ubicar con la familia habitante del domicilio el espacio donde se localizara el área de trabajo designada para la “economía de traspatio”.</p> <p>3. Construcción de la infraestructura necesaria de acorde a cada uno de los espacios.</p>	
--	------------------------	---	--

FUENTE: Elaborado por el grupo de trabajo de la UABJO y el cabildo Municipal de Yogana.

VI. Operación del Plan de Gran Visión

1. Para la implementación del plan, los responsables de las acciones programadas, serán provistos de mecanismos y recursos necesarios disponibles y priorizados con criterios de equidad y eficiencia, así como el de crear y adecuar los instrumentos necesarios.
2. Evaluación permanente, con el apoyo de la UABJO asegurando la continuidad de los programas.
3. Asegurar la continuidad de cada uno de los programas, cada vez que termine uno, iniciar con nueva población dentro del mismo municipio o detectar población de las tres localidades del municipio que no han entrado al programa que culmina, para iniciar nuevamente otro ciclo.
4. Se sugiere que la duración de los programas sea por 6 meses, pasar una evaluación para posteriormente analizar la efectividad y la disposición de la comunidad, para desarrollar cada uno de los proyectos.
5. Antes de iniciar un programa se consulta a la comunidad, para organizar de manera interna el proyecto, para identificar el número de beneficiados, número de capacitadores y el responsable local.
6. De igual manera concertar con los de la comunidad, el lugar idóneo para encaminar los proyectos, ejemplo: el de la cocina comunitaria, rehabilitarla, evaluar el espacio, el número de asistentes, el recurso económico para los materiales a utilizar en clase.

VII. Directorio Municipal de Santiago Yogana, periodo 2008-2010.

Presidente Municipal: Ricardo Pacheco Méndez

Suplente: Norberto García rojas

Síndico Municipal: Florentino García Rojas

Suplente: Pablo Pacheco Rojas

Regidor de Hacienda: Marcelino Méndez Alonso

Suplente: Odilón Sierra Hernández

Regidor de obras: Liberio Mata García

Suplente: Hermenegildo Lucas Pacheco

Regidor de Salud: Alberto Mata Rojas

Suplente: Pedro Pacheco Rojas

Regidor de Educación: Liberio Díaz Méndez
Tesorero Municipal: José Alonso Méndez
Alcalde Municipal: Arcadio Hernández García.

ANEXO

